

CARTA IV.

*QUAL DEBE SER LA DEVOCION
del Pecador con Maria Santisima, para
fundar en su amoroso patrocinio; la espe-
ranza de la eterna felicidad doctrina,
que se debe estender à la devocion con
otros qualsequiera Santos.*

*Se advierte, que esta Carta es relativa à la XXIII del
Tomo IV, posterior à ella, y dirigida al mismo Sugeto.*

§. I.

MUY Señor mio. Persuadido yá Vmd. por lo que le escribí en la antecedente, à lo mucho que pèlagra la salvacion de quien, viviendo estragadamente, retarda por largo espacio de tiempo la penitencia, alega ahora, para representarme muy minorado, respecto de su persona, ese peligro, la confianza, que tiene puesta en la Reyna de los Angeles por la devocion, que profesa à esta Soberana Señora. No me expresa Vmd. à qué prácticas se estiende, ò qué especies de obsequios comprehende esa devocion. Acaso se reducirá à rezar diariamente el Rosario, ò la corona. Pero sea esa práctica la que se fuere, resueltamente afirmo, que entretanto que Vmd. no mejora algo de vida, siempre está pendiente el riesgo y muy grande ciertamente, mucho, mucho.

2 Y para que Vmd. se entere de esta verdad, le remito al libro, que con el titulo de *El Devoto de Maria*, escribió el piísimo, doctísimo, y discretísimo Padre Pablo Sénert. El volumen es corto; así con poquisima fatiga podrá Vmd. leerle todo; y siendo poquisima la fati-

tiga, podrá resultarle de ella una grande utilidad. Mas para el intento, con que escribo esta, me bastará, que Vmd. lea unicamente la introduccion, que es negocio de un quarto de hora, y en la qual este Venerable Autor muestra, que hay dos especies de devocion de nuestra Señora, una verdadera, otra falsa: señalando los caractères de una, y otra, para inferir, que en la verdadera pueden fundar muy bien su confianza los pecadores, pero de ningun modo en la falsa.

3 Define la verdadera devocion de Maria, arreglandose à la definicion, que dió Santo Thomás de la devocion en general: *Una pronta voluntad de executar todo lo que redunde en gloria, y agrado de esta Señora.* Ahora bien, Señor mio. ¿Reconoce Vmd. esta definicion en la devocion, que profesa à Maria Santisima? ¿Hay en el corazón de Vmd. esta disposicion, para executar prontamente quanto sea de su agrado? ¿Bastará para verificarla, el rezar diariamente el Rosario, ò la Corona; ayunar los Sábados; dár una ò otra limosna en honor suyo? Yá se vé que la definicion pide mucho mas. ¿No es del agrado de esta Señora, no pertenece à su honra, y gloria el no ofender à su Santisimo Hijo, antes servirle, y amarle? ¿No dista tanto de esto, quanto dista el Cielo de la Tierra; y aun podré decir, quanto dista el Empyreo del Infierno, estar ofendiendole con repetidos delitos, sin tratar de arrepentirse, y pedir sériamente perdon de ellos?

4 Mas convendré yá en que no es menester tanto para que sea verdadera la devocion. Ni parece, que la definicion propuesta, tomada en el rigor de la letra, sea adaptable à toda verdadera devocion de Maria, si solo à la perfecta; baxando de la qual alguno, ò algunos grados, no por eso será falsa, sino tibia, y tanto mas tibia, quanto mas decline de aquel punto de perfeccion. Una cosa es hablar de la devocion absolutamente, ò en general, otra tomada respectivamente à nuestra Señora, à tal Santo, à tal Santuario, à tal Mysterio. En el primer sentido pide, ò se constituye, como dice Santo Thomas (2.

2. quæst. 82, art. 1.), por aquella prontitud de animo à executar quanto pertenece al obsequio de Dios. Así, no se llama Devoto un hombre, solo porque se abstiene de pecar gravemente, ò porque vive solo, como se suele decir, Christianamente. La denominacion de Devoto, tomada absolutamente, significa, no solo una vida como quiera ajustada, sino una virtud algo fervorosa.

5 Pero la devocion, tomada en el segundo sentido, solo significa una aficion particular à tal Santo, à tal Myste-rio, y aun à tal sagrada Imagen, la qual puede subsistir en quien no viva muy arregladamente. Y es cierto, que esta es la mente del Padre Señeri, por quanto dá por buena, y útil la devocion, que tienen con nuestra Señora, aun aquellos que viven con alguna relaxacion, ò inciden en algunas culpas graves. Y no sería la devocion de estos buena, ni útil, si fuese falsa. Devocion falsa es hypocresía, vicio farisayco, y tan detestable à los ojos de Dios, que no se halla otro en el Evangelio, contra quien Christo Señor nuestro declamase con mas energía.

6 Ciertamente la proteccion, y piedad de Maria Señora nuestra no se limita à los ajustados, tambien se estien- de à los viciosos: que por eso la llama la Iglesia en su Le- tania: *Refugio de los Pecadores*. Así muy bien pueden estos, practicando su devocion, fiar en su patrocinio. ¿Pero qué pecadores son los que pueden vivir en esta esperanza? Aquí entra la distincion, que hace el Padre Señeri, y que yo quisiera, que Vmd. tuviera muy presente.

§. II.

7 **A**lgunos (dice el Venerable Jesuita) son pecadores, y quieren proseguir siendo pecadores; añadien- do, sobre el mal de sus llagas, la obstinacion en no cui- dar de curarlas. Otros son pecadores, pero quisieran ha- cerse justos; y por eso suspiran por hallar algun piadoso Samaritano, que derrame bálsamo sobre sus heridas; es- to es, tienen alguna voluntad de dexar su mal estado, aun- que remisa. De estos segundos (dice) pueden fundar al-

gu-

guna esperanza en la devocion, que tienen, aunque muy imperfecta. Pero (añade) los otros pecadores obstinados, que no admiten en su corazon un pensamiento de rendir- se à la penitencia, nada tienen que fundar en su devocion, porque es una devocion falsa: *Ni deben contarse (dice) entre los devotos de la Virgen Maria, antes si entre sus enemigos; porque aunque pretenden tambien honrarla, es con el ánimo de proseguir, entretanto, lo mas que puedan en ofender à su Hijo.*

8 Por la narracion, que se me hizo, del modo de obrar, y hablar de Vmd. no puedo determinar à pun- to fixo à qual de las dos clases, que distingue el Padre Sé- ñeri, pertenece su persona. Acaso ni à una, ni à otra; porque à la verdad, entre las dos hay bastante distancia para colocar en el interválo, no solo uno, mas algunos medios de grados diferentes. De una vida relaxada, pe- ro interpolada con repetidos deseos sincéros, aunque re- misos, de salir de ese mal estado, al total abandono de las Leyes con cierta especie de insensibilidad, hay un es- pacio bastantemente largo. Y me inclino à que dentro de los términos de ese espacio tiene su habitacion la concien- cia de Vmd. pero mas cerca del segundo término, que del primero.

9 Es indubitable, que Vmd. no pertenece à la clase de aquellos pecadores, que quieren, aunque tibiamente, salir de su mal estado. No desea Vmd. ni eficaz, ni remi- samente enmendarse. O quando mas, aunque desea por ahora la enmienda, no desea enmienda por ahora. Quien delibera retardarla, resuelve no tenerla. Por lo menos la reusa de presente, cierta, esperandola en lo venidero, du- dosa. Sí, señor, dudosa, y muy dudosa. Sí, señor, dudosa, y tan dudosa, que quanto mas se retarda, tanto mas va crecien- do el peligro de que no llege jamás el caso de lograrla.

10 Funda Vmd. su confianza en el patrocinio de la Virgen, que negocia por medio de su devocion. Pero qui- siera saber, qué concepto tiene Vmd. hecho de la pie- dad de esa Reyna, y Madre nuestra. No se duda de que

su

su clemencia es muy grande. ¿Pero la juzga tan clemente, que sea tan incapaz de enojo con aquellos pecadores, que sin pensar en la enmienda, están repitiendo ofensas sobre ofensas à su Santísimo Hijo? Este sería un grande error. Y para hacerselo à Vmd. palpable, le haré otra pregunta. De dos afectos, que brillan en Maria, el de amor hácia su Divino Hijo, y el de misericordia hácia los pecadores, ¿quál piensa que prevalecerá en su afectuosísimo corazón? Ello es cierto, que en aquel Mystrico Cielo, cuyas Estrellas son todas las Virtudes, es imposible à la razon humana medir la altura de cada una. Aun la eminencia de estotras Estrellas del Cielo material es totalmente incomprehensible à los Astrónomos. ¿Qué será de las de esotro mucho mas elevado Cielo?

11 Sin embargo, si consideramos, que, de parte de Christo, hay un mérito infinito, para ser amado de su Madre, y de parte de los pecadores, en el estado de pecado mortal, ninguna mérito, para la clemencia de esta Señora: si consideramos tambien, que aunque se apellida Madre nuestra, su Maternidad, respecto de Christo, sobre ser infinitamente mas propia, la dá una prerrogativa infinitamente mas estimable; parece no se puede dudar, que el afecto de amor à su Divino Hijo prevalece en su alma con ventaja inmensa à su clemencia, respecto de los pecadores.

12 Si esto es así, ¿qué espera Vmd.? A proporcion que se ama mas el ofendido, crece en el amante el enojo contra el ofensor. Vmd. es el ofensor, Maria la amante, Christo el amado, y ofendido. Conciba, pues, Vmd. propicia à sí mismo, quanta quiera, la clemencia de Maria: siempre quedará muy lexos de ponerse en equilibrio esa clemencia con aquel amor. Si el enojo, pues contra el ofensor se mide por el amor del ofendido, es consiguiente, que ha de preponderar con grande exceso el enojo de Maria con Vmd. sobre su clemencia. A que se puede añadir, que el amor de Maria à su Hijo no puede admitir disminucion alguna; y el enojo con el pecador

dor rebelde vá creciendo, al paso que vá creciendo el numero de sus pecados, y alargandose su impenitencia. S. Pablo (Epist. ad Rom. cap. 20.) dice, que el pecador impenitente vá atesorando ira; esto es, aumentandola mas, y mas en la justicia del Señor. Luego asimismo vá aumentando mas, y mas indignacion en el corazón de la Señora, no obstante su tal qual devocion en ella.

13 ¿Qué remedio habrá, pues, Señor mio, para desenojar à esta Soberana Reyna? Yo no veo sino uno, que es desenojar à su Hijo, dandole debida satisfaccion de las injurias, que le ha hecho. No, no hay pensar que haya otro.

13 No ignoro, Señor mio, que andan escritas ciertas revelaciones de pecadores muy depravados, que por una levisima práctica de devocion con la Virgen se salvaron, puestos yá en la última extremidad. Y tengo especie de haber leído de un insigne malhechor, à quien, por rezar diariamente no mas que una Ave Maria, se le alargó milagrosamente la vida, para darle lugar à hacer una buena confesion. ¿Pero serán verdaderas esas revelaciones, ò los hechos, que en ellas se enuncian? Doy que lo sean. ¿Qué adelanta Vmd. en eso? Si se perdieron cien millones de pecadores endurecidos, no obstante su parvidad de materia de devocion (que rarísimo hay, que no la tenga), qué confianza, ò seguridad pueden inspirar à Vmd. quatro, ò seis asesinos, adúlteros, ò ladrones de profesion, que por ella se hayan salvado en los últimos momentos de la vida? El Padre Maffeo, y otros Historiadores refieren, que un Oficial Portugués (Jacobo Botello) por adelantar una noticia grata à su Rey, del Puerto de Diu, en la India Oriental, se arrojó en una pequeña Barca à surcar los inmensos Mares, que hay de allí à Lisboa, lo que logró por una extraordinarísima felicidad. Pero por orden del Rey se quemó la Barca, como pretendiendo con esta demostracion borrar la memoria de aquella temeridad; ò por lo menos representar ésta ignominiosa, para quitar el influxo al mal exemplo.

15 Aun mas temerario es, que aquel intrépido Navegante, qualquiera que, engolfado en el infiel pielago del vicio, fia, fundado en la estrecha tabla de una levísima devocion de Maria (que es tanto mas estrecha la tabla, quanto la devocion es mas leve), arribar al Puerto de la Patria Celestial. Asi, yo no sé si convendria, à imitacion de lo que se practicó en Lisboa con la Barca de Botello, borrar en algunos Libros la memoria estampada en ellos de uno, ò otro arrojado venturoso, que se salvó à beneficio de esa angosta tabla; porque el exemplo de dos, ò tres felices, induciendo una necia confianza en muchos millones de individuos, no haga à muchos millones de individuos enteramente desdichados. Por lo menos, quando se propongan tales exemplos en los libros, ò en los Pulpitos, convendrá mezclar algun correctivo, rebaxando, à favor de un saludable medio, lo que se pone de mas en una peligrosa confianza.

16 Supongo, que los que preconizan los mencionados exemplos, lo hacen con la piadosa mira de estender mas, y mas entre los Fieles la devocion con la Reyna de los Angeles. Pero yo no sé si esto en el efecto mas la minorra, que la promueve. Es para mí sumamente verisimil, que aun entre los que viven muy entregados à los vicios, los mas rezan diariamente aquella coleccion de Pater noster, y Oraciones Angelicas, que llamamos Rosario, ò Corona, por ser tan comun, por lo menos dentro de España, la educacion en esta santa práctica. ¿Qué sucederá si estos leen, ò oyen predicar, que alguno, ò algunos estragadisimos pecadores se salvaron por haber rezado dos, ò tres Ave Marias cada dia, ò haber dado muy de tarde en tarde una cortisima limosna en honor de Maria, Señora nuestra? Que quedarán muy satisfechos, de que con su Rosario, ò Corona tienen merito de sobra para asegurar la proteccion de esta Señora; y asi, no solo, no añadirán à la devocion acostumbrada, mas aun hay el riesgo de que algunos cercenen de ella, como superabundante.

§. III.

17 **P**Redíquese, pues, como utilísima la devocion de Maria; pero no se ponga, digamoslo asi, al boratillo, figurando, que su favor seguramente se obtiene con el presente de la mas leve menudencia. Antes al contrario se ha de persuadir, que à proporcion de la mayor, ò menor cantidad, y valor de los obsequios, se deben concebir mayores, ò menores esperanzas de lograr su proteccion. En que es bien tener presente, que no hay accion virtuosa, ò moralmente honesta, en que no pueda exercerse esta utilísima devocion, introduciendo por motivo de dicha accion, este respeto; v. gr. el ayuno, la limosna, qualquiera mortificacion voluntaria, qualquiera obra de caridad ò misericordia en beneficio del proximo qualquiera esfuerzo dirigido à vencer alguna pasion viciosa.

18 Esta ultima especie de obsequio recomienda el Padre Señeri, como de especial eficacia para lograr la amorosa proteccion de esta Señora, para cuya comprobacion refiere un suceso muy edificante, copiado del Espejo Historial de Vicencio Belovacense; à que yo añadiré otro perfectamente, semejante cuya noticia debo al Abad Fleury, en su Historia Eclesiástica, tom. 24, lib. 119.

19 Carlos Octavo, Rey de Francia, fue un Principe dotado de muchas de aquellas prendas, que constituyen un buen Soberano, benigno, afable, liberal, compasivo, muy amante de sus Vasallos, cuyo alivio, y felicidad sollicitaba por varios modos. Pero entre estas virtudes se hizo lugar el vicio de una excesiva propension à aquellos deleytes, à que subministra materia el otro sexò; fomentando esta pasion, como es ordinario, la criminosa complacencia de sus Cortesanos: especie de adulacion, así como la mas vil, la mas insinuativa juntamente en la gracia de los poderosos. Sucedió, que estando el Rey en Asti, Ciudad del Piamonte, una tarde, al recogerse à la quadra de su reposo, halló en ella una hermosa doncella, que

que puesta de rodillas delante de una Imagen de nuestra Señora, se inundaba en lagrimas, y poblaba el ayre de gemidos. Sorprehendido el Rey del tierno, y no esperado espectáculo, trató de informarse por la misma doncella de su estado, de la ocasion, ò accidente, que le habia conducido à aquel sitio; y en fin, qual era la causa de su angustia.

20 A todo satisfizo la affigida jóven. Declaró al Rey, como habiendola visto un domestico de Palacio, à quien pareció, que su semblante no desagradaría al dueño à quien servía, informado por otra parte de la estrechez en que vivian sus padres, con promesas de un precio capaz de mejorar su humilde fortuna, habia solicitado, y obtenido de ellos, que la entregasen al antojo del Monarca. En cuya conseqüencia, contra su voluntad, la habían traído allí, donde viendo aquella Imagen de nuestra Señora, el Cielo le habia inspirado el pensamiento de implorar la proteccion de la Madre de toda pureza, para que la librase del inminente riesgo en que veía su honestidad.

21 Hija mia (dixo à esto el Rey) no permita Dios, que habiendoo acogido à la proteccion de Maria, cometa yo la sacrilége insolencia de violar tan soberano asylo. Aseguraos, pues, de que no solo saldrá de aquí intacto vuestro honor, mas desde luego dispondré se os entregue dote competente para colocaros en un decente, y honrado matrimonio, lo qual luego se executó. Y sin mas dilacion empezo el Rey à percibir de Maria Santissima la mas importante, y preciosa recompensa del obsequio, que acababa de hacerla. Fue el caso, que desde aquel lance, muy seriamente trató de reformar su estragado modo de vivir, tomandolo tan de raíz, que en adelante no solo se le notó una total mudanza en las obras, mas aun en las palabras; pues al paso que antes con frecuencia se derramaba en conversaciones poco honestas, despues no articulaba voz, ò clausula alguna, que no fuese de piedad, y edificacion. Así dice el Autor citado, que generalmente los hombres de buena razon hicieron juicio, de que una conversion

sup

tan

tan perfecta, y tan no esperada, especialmente estando aun entonces el Rey en la edad juvenil, se debia originalmente à la Madre de misericordia, que en premio de haber sacrificado tan alhagüeña pasion à su respeto, le habia con su intercesion obtenido de la Magestad Divina copiosas asistencias de la Divina gracia, para una exemplar, y constante reforma de su vida.

22 Señor mio, he expuesto à Vmd. hasta dónde se puede estender la confianza de nuestra salvacion, sobre el fundamento de la Devocion de Maria, Señora nuestra: lo qual en suma se reduce à las proposiciones siguientes:

23 Primera, toda devocion con Maria, Señora nuestra, es buena; y por pequeña, ò minima que sea, puede ser util, y conducente à la consecucion del fin, para que fuimos criados.

24 Segunda, será mas, ò menos util, segun el mayor, ò menor fervor de la debocion, la mayor, ò menor extension, ò cantidad de los actos en que se exercita.

25 Tercera, el valor, ò merito de dichos actos, en orden à la aceptación de la Señora, es sumamente desigual; segun la desigualdad de los motivos, que influyen en ellos. Los que solo son motivados del interes del patrocinio, son de mucho menor valor que aquellos, en que entra à la parte un amoroso afecto, como estímulo. Y si tal vez el obsequio solo solicita la proteccion, para en confianza de ese resguardo entregarse con mas libertad à los vicios, mas merecerá una justa indignacion, que una atención benigna.

26 Quarta, asimismo hay una suma diferencia, para el efecto de lograr à Maria por Abogada, entre el peccador, que enteramente se entrega al impetu de sus pasiones, y aquel, que interpola con sus fragilidades algunos esfuerzos, aunque por la mayor parte ineficaces, para resistirlas.

27 Ahora, pues, Señor mio, exámine Vmd. con atención à estas reglas la calidad, y circunstancias de su devocion, para deducir, si en ella tiene mas motivo, para es-

perar, que en su modo de vivir, para temer. Y finalmente, sea como se fuere la devocion de Vmd. debe tener presente, que su seguridad pende unicamente de la observancia de los Divinos Preceptos. Esta es la regla inalterable, que nos dió el Salvador por su misma boca: *Si vis ad vitam ingredi, serva mandata.* No dixo: Si quieres salvarte, busca en el Cielo intercesores, interesalos con tus ruegos, repite Novenas, visita Santuarios; sino: *Si quieres salvarte, observa los mandamientos.* Aquello es bueno, pero contingente el fin à que se dirige; esto mejor, y el fin infalible. Y contrayendo esta doctrina general à la Devocion con Maria Santissima, intimo à Vmd. de parte, y en nombre de esta Señora, que ame, y sirva al Hijo, si pretende ser amado, y favorecido de la Madre.

§. IV.

28 **Y**Endo à concluir esta Carta, me ocurrió, que no sería inutil, ni intempestivo estender lo que digo en ella de la Devocion con Maria Santissima, à la respectiva à otros Santos; pues aunque Vmd. en la suya solo expresa determinadamente su confianza en orden à esta gran Señora, es muy posible, que esta determinacion no sea exclusiva, ni implicita, ni explicitamente, de la devocion con todos los demas Bienaventurados; si solo significativa, de que aquel es el apoyo principalísimo de su esperanza; dexando su debido lugar à la proteccion de otros Santos, à proporcion del mérito, y valimiento de cada uno con la Magestad Divina. Entre quienes, para el efecto de recurrir à su intercesion, es verisimil, que Vmd. dé alguna preferencia al Santo de su nombre, ò al Titular de su Parroquia, ò al Protector elegido por su Lugar, ò que haya debido el nacimiento à su Provincia; ò en fin, à otro, ò otros, à quienes Vmd. por este, ò aquel motivo, puede profesar algun particular respeto.

29 Es así, Señor mio, que todos los Santos son amigos de Dios, y todos le tienen por amigo. Todos son amantes, y amados de aquella Magestad Suprema. Así, todos

pue-

pueden ser nuestros utiles intercesores, porque todos son sus validos. Pero de esta fina amistad, que exercitan los Santos con aquel Soberano suyo, y nuestro, deduzco yo otro consiguiente, que Vmd. tambien debe inferir; esto es, que en la devocion con qualquiera de ellos se debe tener presente el mismo aviso, que hice à Vmd. para la devocion con nuestra Señora. Podemos lograr con nuestros cultos, que se interesen à nuestro favor; pero siempre se interesarán mas, sin comparacion, en la honra, y gloria de Dios. Siendo domesticos, y favorecidos suyos, ¿cómo es posible, que no se indignen contra nosotros, quando le ofendemos? Así, se debe tener por cierto, que no hay Santo en el Cielo, que aprecie tanto el que adoremos su Imagen, y la cortejemos con Novenas, como el que rindamos la debida obediencia à los Preceptos Divinos. Asimismo es cierto, y aun evidente con la mayor evidencia, que no hay Santo en el Cielo, que no se complazca incomparablemente mas en que amemos à Dios, que en que le amemos à él.

30 Oxalá, que, como quanta Doctrina contiene esta Carta, es muy verdadera, así haga en el entendimiento, y corazon de Vmd. una impresion muy viva: lo que es justo esperar de la soberana piedad, mediante el influxo de su Divina gracia, cuya continua asistencia deseo à Vmd. con fino afecto. Oviedo, y Mayo de 1756.

CARTA V.

ALGUNAS ADVERTENCIAS
sobre los Sermones de Misiones.

AMigo, y señor: Recibí la de V. P. de 4 de Noviembre, cuyo contenido leí gustosísimo, por ver en él explicada la inclinacion, que V. P. tiene à ocupar

L 2

par